

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 30/04/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 04/10/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Thelma Patricia Galicia Sámano	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Educativa de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del gasto federalizado incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2019.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> 1. Verificar los resultados obtenidos y la alineación de los objetivos de los programas estatales financiados con recursos del gasto federalizado. 2. Analizar la evolución de la cobertura de los Programas Presupuestarios estatales financiados con los recursos del gasto federalizado que se evalúan. 3. Analizar los resultados obtenidos de los indicadores relevantes a los bienes y servicios entregados. 4. Identificar las principales mejoras en la gestión y en los resultados derivados de la atención a las recomendaciones de las evaluaciones. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación de los recursos del Gasto federalizado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La presente metodología está basada en los términos de referencia de la Evaluación Específica del Desempeño 2014-20151 emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y adecuada de forma tal que sea posible atender las necesidades de información requeridas para consolidar el enfoque de la gestión para resultados desde la perspectiva estatal para los Fondos de Aportaciones. Lo anterior en apego a lo establecido en la Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos 2 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público referente a la importancia de que los estados realicen "... evaluaciones estratégicas que sirvan a la entidad federativa, municipios del D.F. a mejorar su ejercicio de los recursos y el desempeño de sus programas. Por lo tanto, es posible evaluar sus propios programas estatales o municipales, siempre y cuando incluyan financiamiento federal.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: : Evidencia de Gabinete (Primaria)	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realiza una bitácora de información por cada una de las preguntas metodológicas establecidas en los Términos de Referencia (TdR), las cuales se identifican como evidencias de Gabinete (Primarias).	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	

- Existe una coherencia entre las metas a cumplir correspondientes a la Matriz de Indicadores de Resultados Federal y las del Programa Operativo Anual 2018, por lo tanto, están alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial Educación de Querétaro 2016-2021.
- Los indicadores que se catalogan como "incumplidos" de acuerdo a los TdR se debe a que atendieron a más población objetivo y por ende se obtuvo una mayor tasa de escolarización, sobrepasando el umbral de +-16% definido para que la meta sea cumplida
- Tomando en cuenta la recomendación que se emitió en el ejercicio fiscal 2017; se cuenta con dos documentos: la "Bitácora de cobertura" y los "Criterios generales para el diseño del programa presupuestario" ambos emitidos por la USEBEQ, que muestran las definiciones y cuantificaciones a detalle de la población potencial, programada y atendida.
- No todas las variables cuentan con medios de verificación ni se definen las fuentes de información, estas sirven para el cálculo del indicador.
- En base a lo estipulado en los TdR el costo efectividad entre la población atendida y el presupuesto ejercido se mantiene el año 2015 "aceptable" mientras el 2016-2018 están en el rango de "costo-efectividad aceptable".
- Se tomaron en cuenta las recomendaciones emitidas en la evaluación del ejercicio anterior inmediato. Las acciones descritas para cumplir con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se llevaron a cabo al 100%.
- Se cuenta con el formato de trabajo para los ASM el cual se llama Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora, mismo en el que se define el ámbito de gestión del ASM, el ente encargado de darle el seguimiento, las acciones a realizar y la fecha de inicio.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. Todos los objetivos del FONE y del Programa presupuestario que ejerce los recursos del Fondo están alineados a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación del Estado de Querétaro.
2. Los documentos como los "Criterios generales para el programa presupuestario emitido por la USEBEQ" y la Bitácora de Cobertura son documentos importantes para la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo.
3. Se cumplen la mayoría de las metas programadas, y las metas que se clasifican como incumplidas es debido a que el resultado sobrepasa el umbral +-16% definido por el sistema MESI del Estado de Querétaro.
4. Los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del Programa de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro cumplen con los criterios técnicos establecidos por el CONAC.
5. Es posible identificar en las MIR's del Programa estatal que ejerce los recursos del Fondo, que todas las metas programadas y cumplidas a nivel de Componentes y Propósito dentro del periodo 2015-2018 son del 57.58%, esto debido a que dichos resultados sobrepasan del umbral +-16% lo que las definen como incumplidas.
6. Los ASM definidos en el PASM 2018 por la USEBEQ son congruentes y tiene correspondencia con las recomendaciones emitidas de la evaluación del ejercicio inmediato anterior, al tiempo que se clasificaron por ámbito de gestión y se definieron actividades para su atención.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

1. Los Indicadores a nivel de Componente de la MIR federal y del mismo nivel del POA del programa presupuestario estatal no cumplen con las metas programadas, debido a que su cumplimiento sobrepasa el umbral del +- 16% definido en los TdR.

<p>2. Los indicadores a nivel de Componente y Propósito de la MIR federal y del POA del programa estatal definen la mayoría de los indicadores con la dimensión de eficacia y sólo uno con la de calidad.</p> <p>3. La redacción del resumen narrativo a nivel de Componente no es de acuerdo a lo definido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.</p>
2.2.4 Amenazas:
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Capítulo I. Análisis de los resultados</p> <p>En este capítulo se observa que los objetivos de la MIR del programa estatal que ejerce los recursos del FONE se vincula con los objetivos estatales, con la MIR federal y con la normatividad vigente correspondientes al Fondo. Por tal motivo, los resultados obtenidos de las metas programas en el POA son los esperados, a pesar que sobrepasan el umbral de +-16% definido en el sistema MESI, ya que dichas metas se refieren a la atención de la población objetivo.</p> <p>Capítulo II. Cobertura</p> <p>En el documento "Criterios generales para el programa presupuestario 2018, Capítulo VI: Estrategia de cobertura" emitido por la USEBEQ nos permite saber cuál es el avance, la población potencial, programada y atendida, que son indicadores fundamentales para el análisis de la evolución de cobertura en el estado de Querétaro.</p> <p>En años posteriores al ejercicio, 2016-2018 la cobertura fue en ascendencia superando el 100%. La cobertura del año 2018 es de 102% debido a la inmigración de familias, y el estado siendo participe otorgando el derecho a la educación básica.</p> <p>Capítulo III. Análisis de los bienes y/o servicios entregados</p> <p>La entrega de los bienes y/o servicios (Componentes) del programa que ejerce los recursos del FONE es aceptable, ya que los resultados de los indicadores de las metas propuestas sobrepasan el umbral +-16% definido por el sistema MESI, ya que, dichos indicadores miden la cobertura de atención, mejoramiento de instituciones educativas y capacitaciones al personal de la USEBEQ. Por tal sentido el cumplimiento es aceptable, ya que, de acuerdo a las justificaciones presentadas, esto es dado a un aumento presupuestario, y a un aumento en las personas que solicitan el servicio de educación básica en el Estado de Querétaro.</p> <p>Capítulo IV. Ejercicio de los Recursos</p> <p>En cuanto al tema presupuestal, se observa que se han incrementados los recursos tanto el momento contable de Aprobado como en el Ejercido. de igual manera se identifica un claro incremento en el costo-promedio, a pesar que también se ha incrementado la cobertura de atención. Y como tema de efectividad, se tiene la fórmula del costo-efectividad, la cual no arroja un resultado definido como "Aceptable para todos los ejercicios fiscales contemplando un periodo del 2015-2018.</p> <p>Capítulo V. Aspectos Susceptibles de Mejora</p> <p>Se identifica que las recomendaciones emitidas en el ejercicio anterior se toman en cuenta para los Aspectos Susceptibles de Mejora, mismas que sirven para la elaboración del formato que sirven para definir las acciones a ejecutar, las fechas de inicio, la definición del ente responsable de llevarlas a cabo.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
<p>1. Las metas no se cumplieron debido a que los resultaron rebasaron el umbra +- 16% definido en el Sistema MESI del Estado de Querétaro, por lo que se recomienda ajustar la programación de las metas para que el resultado de los indicadores sea aceptable.</p>
<p>2. Se recomienda definir indicadores con la dimensión de calidad a nivel de Componente del POA del programa estatal, con el fin de analizar la calidad de los bienes y/o servicios que se entregan.</p>

- | | |
|----|---|
| 3. | Se recomienda definir indicadores con la dimensión de calidad a nivel de Componente del POA del programa estatal. |
| 4. | Mejorar la sintaxis del resumen narrativo a nivel de Componente de la MIR del programa estatal, ya que no se encuentra descrita como se define en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. Con el fin de que identificar claramente el objetivo de cada bien y/o servicio a entregar al igual lo que se medirá. |

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero	
4.2 Cargo: Directora de la Dirección de Gasto Público y PbR-SED.	
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).	
4.4 Principales colaboradores: Lic. Camilo Roberto García Carmona Lic. Arturo Emmanuel Sánchez Muñoz	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lasconm@indetc.gob.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): (01) 33-36-69-55-50 ext. 600.	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.	
5.2 Siglas: FONE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Unidad de servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Thelma Patricia Galicia Sámano pgalicia@usebeq.edu.mx (442) 2386-000; ext. 1300	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Educativa de la USEBEQ
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Convenio	

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250, 000.00 (Doscientos Cincuenta Mil pesos 00/100 m.n.)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL/Anexos/Resultados de Evaluación/2019